

AL DESPACHO.

BUCARAMANGA, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020



SHERLLY OLIVEROS DURAN
SECRETARIA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención al estado de las presentes diligencias y toda vez que en providencia del 18 de febrero del 2020 se dispuso la acumulación del presente proceso al expediente radicado bajo la partida No. 2019-295; para efectos de estadística se ordena que por secretaría se realicen las anotaciones correspondientes en el sistema para tener por terminada esta actuación.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

<p>NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 52 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha</p> <p>Bucaramanga: 16 de septiembre 2020</p> <div style="text-align: center;"><p>SHERLLY OLIVEROS DURÁN Secretaria</p></div>
